

IV Congreso de Derecho de Circulación y Seguro de Almería

Nombre	Apellidos		
Pertenece al Colegio de Abogados de			
Domicilio	Ciudad	CP	
Teléfono	Fax	E-mail	
Pertenece a la Asociación Española de Abogados Especializados en Resp. Civil y Seguro		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Acompañante			
En		de	de 2006

Forma de pago

El importe de la cuota de inscripción, será abonado mediante talón a favor de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, enviado a la sede de la Asociación, c/Trajano nº 8 - 1º C. 18002 Granada (Fax 958 201 697), acompañado de este boletín de inscripción, o mediante transferencia al BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. PASEO DE ALMERÍA 44 (04001-ALMERÍA) c.c. 0075 0412 49 0600762313, enviando justificante de la misma junto con este boletín a la sede de la Asociación.

Cancelaciones

A la cancelación recibida con 10 días de antelación, le será devuelto la totalidad de los derechos de inscripción, menos el 10% en concepto de gastos. Con menos de 10 días se devolverá el 50% de la cuota de inscripción. Un día antes del congreso, no se admitirán devoluciones.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ABOGADOS
ESPECIALIZADOS EN
RESPONSABILIDAD
CIVIL Y SEGURO

Asociación Española
de Abogados Especializados
en Responsabilidad Civil y Seguro
(Vocalía de Andalucía Oriental)



Ilustre Colegio Provincial
de Abogados de Almería

Grupo de Abogados de Derecho
de Circulación y Seguro
del Ilustre Colegio Provincial
de Abogados de Almería

INSCRIPCIONES

902 361 350

ORGANIZAN:

COLABORAN:



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR



BANCAJA

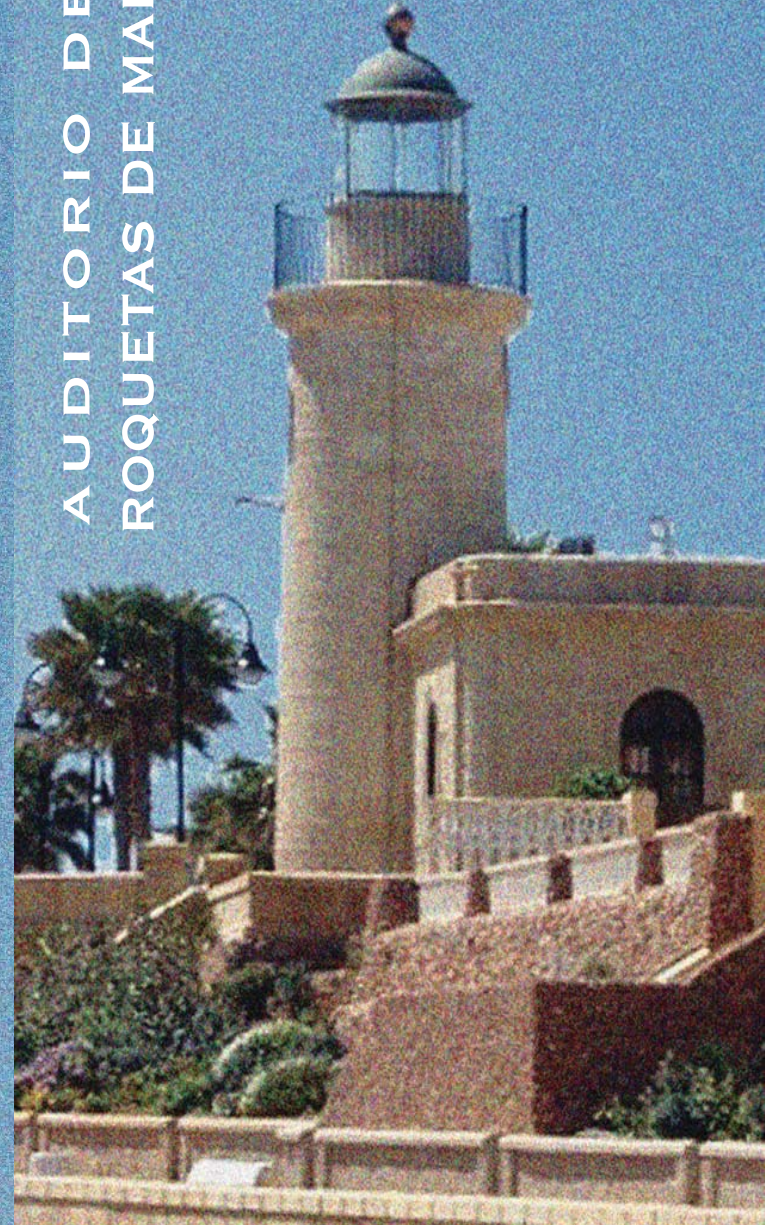


www.asociacionabogadosrcs.org

AUDITORIO DE
ROQUETAS DE MAR

IV CONGRESO
DE DERECHO
DE CIRCULACIÓN
Y SEGURO DE ALMERÍA

25 Y 26 DE MAYO



11:00 _____
Entrega de documentación

11:30 _____
Inauguración. Intervienen:
Excmo. Alcalde de Roquetas de Mar, Rector de la Universidad de Almería, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería, Presidente de la Audiencia Provincial de Almería y Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Almería

12:00 _____
1ª Ponencia: **Influencia de las Sentencias del Tribunal Constitucional en la interpretación del Sistema de Valoración.**
Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Entralgo,
Presidente de la Secc. 17 de la A.P. de Madrid

17:00 _____
2ª Ponencia: **La prueba pericial en la LEC, referida a los procesos de circulación.**
Ilmo. Sr. D. José Luis Seoane Spieguelberg,
Presidente de la Secc. 4ª de la Audiencia Provincial de La Coruña

18:00 _____
3ª Ponencia: **Las incapacidades permanentes y su valoración dentro del sistema de baremación.**
Sr. D. Mariano Medina Crespo, Abogado,
Presidente de la Asoc. Española de Abogados Especializados en RC y Seguro



10:00 _____
4ª Ponencia: **Derecho civil y responsabilidad civil ante la reforma de los Estatutos de Autonomía.**
Ilmo. Sr. D. Mariano Yzquierdo Tolsada,
Catedrático de Derecho Civil

11:00 _____
Café

12:00 _____
5ª Ponencia: **La Responsabilidad Civil por Productos Defectuosos.**
Ilmo. Sr. D. Miguel Pasquau Liaño,
Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del TSJA

17:00 _____
Mesa Redonda: **Los accidentes laborales y su problemática en la jurisdicción penal.**
Participan: *Excmo. Don Juan Manuel De Oña Navarro,* Fiscal de la Sala Coordinador de Siniestralidad Laboral del Tribunal Supremo; *Ilmo. Sr. Don Juan Ruiz-Rico Ruiz-Morón,* Presidente de la Secc. 2ª de la A.P. de Almería; *Ilmo. Sr. Don Juan Sánchez Martínez,* Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería; *D. Pedro Cazorla Uclés,* Jefe de la Inspección de Trabajo de Jaén; *D. Javier López García de la Serrana,* Abogado, Secretario General de la Asociación Especializados en RC y Seguro; y *D. José Pascual Pozo Gómez,* Vicedecano del Colegio de Abogados de Almería

22:00 _____
Cena de Gala con barra libre y baile en el restaurante Playa Serena del **Club de Golf** de Roquetas de Mar



Pertencientes a la Asociación o al Colegio de Abogados de Almería: _____
- 100 euros (antes del 1 de Mayo de 2006)
- 150 euros (después del 1 de Mayo de 2006)

No pertenecientes a la Asociación: _____
- 150 euros (antes del 1 de Mayo de 2006)
- 200 euros (después del 1 de Mayo de 2006)

■ La reserva de plaza no será firme hasta haberse satisfecho la cuota de inscripción. En este sentido y debido a la limitación de plazas, se atenderá al orden cronológico de recepción.

- Asistencia a las ponencias y comunicaciones
- Carpeta de documentación y material de entidades colaboradoras
- Ponencias del Congreso
- Diploma acreditativo de la Asistencia al Congreso
- Asistencia a la Cena de Clausura

■ (El precio de la Cena de Clausura para los acompañantes es de 50 euros, que coincide con su coste real)

- ◆ *Pedro Torrecillas Jiménez* _____
Presidente del Grupo de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros de Almería
- ◆ *Javier López García de la Serrana* _____
Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en RC y Seguro
- ◆ *Carmen Pérez Navero* _____
Vicepresidenta del Grupo de Abogados de Derecho de Circulación y Seguro de Almería
- ◆ *Juan Miguel Cano Velázquez* _____
Tesorero del Grupo de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros de Almería
- ◆ *José Luis Labraca López* _____
Secretario del Grupo de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros de Almería
- ◆ *Mª Dolores Lozano Serrano* _____
Bibliotecaria del Grupo de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros de Almería